



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA "SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE SANTIAGO" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Llerena, siendo las diez horas y ocho minutos del día uno de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento y para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de la obra denominada "SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE SANTIAGO", por el procedimiento abierto y tramitación urgente, se constituye la Mesa de Contratación integrada por integrada por D^a. María Teresa Luis Martínez, como Presidenta, y los siguientes Vocales: D. José Francisco Castaño Castaño, D^a. María Luisa Ríos Gómez, D. Miguel Ángel Mateos Millán, D. Francisco Díaz Cabeza, D. José M^a. Martínez Mena, D. Basilio Santos Martín y D^a. Elisa Flores Cajade.

Son asistidos por D^a. María José Moreno Lara, Secretaria de la Mesa, que da fe del acto.

Excusa su ausencia por motivos laborales el Concejal de I.U., D. José Moreno Castaño.

Constituida la Mesa, se da cuenta de las proposiciones presentadas dentro del plazo establecido en el Pliego, conforme consta en el expediente:

<u> LICITADORES </u>	<u>Nº</u>
JOAQUÍN MURILLO ROMERO	1501
EXTREMEÑA DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS (ECREX)	1502
FONTELEX, S.L.	1503
INSULAR DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS, S.L.	1524
FAJOSA, S.L.	1534
SEPI SUR XXI, S.L.	1535
SANI OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	1536
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	1538
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR (COP)	1543
LERPA 2002, S.L.	1544
AGLOMERADOS ARAYA, S.L.	1545
EMSERU, S.L.	1546
CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A. (C.H.)	1547
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	1550
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	1559
MULTIOBRAS IZQUIERDO	1560
FCC AQUALIA, S.A.	1561
J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS	1568
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	1569
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	1570

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	1571
STREET & BUILDING COVALCAL, S.L.	1573
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	1575
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	1577
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	1579
PROMOCIONES CISNEROS BARRAGÁN, S.L.	1587
ANDIAJOA, S.L.	1588
URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	1589
SENPA	1591
GC10 GESTIÓN Y OBRAS, S.L.	1594

Acto seguido se pasa a calificar la documentación administrativa presentada en el Sobre A, siendo declaradas todas ellas admitidas por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa.

A continuación comienza el acto de apertura de la oferta económica (Sobre B), declarado público, con el resultado que se expone a continuación expresado según el orden de apertura, asistiendo al mismo, en representación de los licitadores que se indican en cada caso, D. José M^a. Zarza García, con D.N.I. 08871140-V, en representación de Insular de Técnicas Constructivas, S.L.; D. Javier Murillo Romero, con D.N.I. 08890167-T, en representación de Construcciones Joaquín Murillo y D. Lorenzo Araya, con D.N.I. 08692180-C, en representación de Aglomerados Araya S.L.:

LICITADORES	BASE	IVA	TOTAL
JOAQUÍN MURILLO ROMERO	132.500,00 €	27.825,00 €	160.325,00 €
EXTREMEÑA DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS (ECREX)	137.860,00 €	28.950,00 €	166.810,60 €
FONTELEX, S.L.	145.600,00 €	30.576,00 €	176.176,00 €
INSULAR DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS, S.L.	128.000,00 €	26.880,00 €	154.880,00 €
FAJOSA, S.L.	148.400,00 €	31.164,00 €	179.564,00 €
SEPISUR XXI, S.L.	112.453,09 €	23.615,15 €	136.068,24 €
SANI OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	147.436,95 €	30.961,76 €	178.398,71 €
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	135.454,55 €	28.445,46 €	163.900,01 €
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR (COP)	121.490,23 €	25.512,95 €	147.003,18 €
LERPA 2002, S.L.	113.250,00 €	23.872,50 €	137.032,50 €
AGLOMERADOS ARAYA, S.L.	152.582,02 €	32.042,22 €	184.624,24 €
EMSERU, S.L.	139.895,00 €	29.377,95 €	169.272,95 €
CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A. (C.H.).	134.454,51 €	28.235,45 €	162.689,96 €
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	140.046,94 €	29.409,86 €	169.456,80 €
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	129.959,23 €	27.291,44 €	157.250,67 €
MULTIOBRAS IZQUIERDO	139.944,63 €	29.388,37 €	169.333,00 €
FCC AQUALIA, S.A.	123.832,51 €	26.004,83 €	149.837,34 €
J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS	145.686,00 €	30.594,06 €	176.280,06 €
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	136.000,00 €	28.560,00 €	164.560,00 €
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	114.008,89 €	23.941,87 €	137.950,76 €
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	145.036,25 €	30.457,61 €	175.493,86 €
STREET & BUILDING COVALCAL, S.L.	129.912,12 €	27.281,55 €	157.193,67 €
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	119.928,71 €	25.185,03 €	145.113,74 €
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	113.954,00 €	23.930,34 €	137.884,34 €
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	139.629,33 €	29.322,16 €	168.951,49 €
PROMOCIONES CISNEROS BARRAGÁN, S.L.	135.900,00 €	28.539,00 €	164.439,00 €
ANDIAJOA, S.L.	134.545,30 €	28.254,51 €	162.799,81 €
URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	128.400,00 €	26.964,00 €	155.364,00 €
SENPA	134.765,00 €	28.300,65 €	163.065,65 €
GC10 GESTIÓN Y OBRAS, S.L.	129.900,00 €	27.279,00 €	157.179,00 €

Referidas ofertas son ordenadas de menor a mayor precio, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Importe Neto de Oferta	IVA	Importe Total Oferta económica
SEPISUR XXI, S.L.	112.453,09 €	23.615,15 €	136.068,24 €
LERPA 2002, S.L.	113.250,00 €	23.872,50 €	137.032,50 €
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	113.954,00 €	23.930,34 €	137.884,34 €
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	114.008,89 €	23.941,87 €	137.950,76 €
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	119.928,71 €	25.185,03 €	145.113,74 €
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR (COP)	121.490,23 €	25.512,95 €	147.003,18 €
FCC AQUALIA, S.A.	123.832,51 €	26.004,83 €	149.837,34 €
INSULAR DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS, S.L.	128.000,00 €	26.880,00 €	154.880,00 €
URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	128.400,00 €	26.964,00 €	155.364,00 €
GC10 GESTIÓN Y OBRAS, S.L.	129.900,00 €	27.279,00 €	157.179,00 €
STREET & BUILDING COVALCAL, S.L.	129.912,12 €	27.281,55 €	157.193,67 €
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	129.959,23 €	27.291,44 €	157.250,67 €
JOAQUÍN MURILLO ROMERO	132.500,00 €	27.825,00 €	160.325,00 €
CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A. (C.H.).	134.454,51 €	28.235,45 €	162.689,96 €
ANDIAJOA, S.L.	134.545,30 €	28.254,51 €	162.799,81 €
SENPA	134.765,00 €	28.300,65 €	163.065,65 €
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	135.454,55 €	28.445,46 €	163.900,01 €
PROMOCIONES CISNEROS BARRAGÁN, S.L.	135.900,00 €	28.539,00 €	164.439,00 €
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	136.000,00 €	28.560,00 €	164.560,00 €
EXTREMEÑA DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS (ECREX)	137.860,00 €	28.950,00 €	166.810,00 €
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	139.629,33 €	29.322,16 €	168.951,49 €
EMSERU, S.L.	139.895,00 €	29.377,95 €	169.272,95 €
MULTIOBRAS IZQUIERDO	139.944,63 €	29.388,37 €	169.333,00 €
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	140.046,94 €	29.409,86 €	169.456,80 €
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	145.036,25 €	30.457,61 €	175.493,86 €
FONTELEX, S.L.	145.600,00 €	30.576,00 €	176.176,00 €
J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS	145.686,00 €	30.594,06 €	176.280,06 €
SANI OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	147.436,95 €	30.961,76 €	178.398,71 €
FAJOSA, S.L.	148.400,00 €	31.164,00 €	179.564,00 €
AGLOMERADOS ARAYA, S.L.	152.582,02 €	32.042,22 €	184.624,24 €

Seguidamente, por parte de la Mesa se procede a aplicar los criterios establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y tal y como se prevé igualmente en la Cláusula Decimoquinta del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Media = 133.027,51 €
+ 10% = 146.330,26 €

Ofertas que superan la media en más de 10 unidades porcentuales:

Licitadores	Importe Neto de Oferta	IVA	Importe Total Oferta económica
FAJOSA, S.L.	148.400,00 €	31.164,00 €	179.564,00 €
SANI, OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.L.	147.436,95 €	30.961,76 €	178.398,71 €
AGLOMERADOS ARAYA S.L.	152.582,02 €	32.042,22 €	184.624,24 €

Referidas ofertas se excluyen del cálculo de una nueva media, obteniéndose el siguiente resultado:

Media = 131.200,23 €
- 10% = 118.080,21 €

Ofertas inferiores a la Media en más de 10 unidades porcentuales:

Licitadores	Importe Neto de Oferta	IVA	Importe Total Oferta económica
SEPISUR XXI, S.L.	112.453,09 €	23.615,15 €	136.068,24 €
LERPA 2002, S.L.	113.250,00 €	23.782,50 €	137.032,50 €
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	113.954,00 €	23.930,34 €	137.884,34 €
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	114.008,89 €	23.941,87 €	137.950,76 €

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, eleva al órgano de contratación propuesta para que se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

PRIMERO.- Dar audiencia a los licitadores que han presentado proposiciones que puedan ser consideradas desproporcionadas o anormales (SEPISUR XXI, S.L., LERPA 2002, S.L., EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L. y GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.) por plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que justifiquen la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la mismas, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y acompañando la documentación a que se refiere el apartado 3 de la Cláusula Decimoquinta del Pliego.

SEGUNDO.- Una vez cumplimentado el trámite de audiencia, la justificación realizada por los licitadores se remitirá a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que emitan el correspondiente informe.

TERCERO.- Emitido el informe técnico, el órgano de contratación decidirá sobre la exclusión o no de las ofertas incursas en baja desproporcionada y sobre la adjudicación del contrato en base a la/s exclusión/es que en su caso decida.

Queda unida al expediente la documentación presentada.

La Presidenta da por terminada la reunión a las once horas y veinticinco minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo la Secretaria someto a la firma de la Presidenta; doy fe.